

Eibar, 21 de marzo de 2019.

Ana Isabel Alonso Peña, DNI [REDACTED], como tesorera de "Debabarreneko Orfeoia"- "Orfeon De Debabarrena" con domicilio a efectos de notificaciones en San Agustin kalea 3-3 dr de Eibar, Gipuzkoa, en calidad de interesado, que relaciona el art. 17.1 de la Norma Foral 21/2003 de 19 de diciembre Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Gipuzkoa,

PRESENTA-reclamación al Presupuesto Municipal de 2019, al no ver incluida en la relación de Subvenciones nominativas de Asociaciones sin ánimo de lucro de interés municipal en su anexo III del Capitulo IV, a dicho grupo cultural.

**EXPONE:**

Que en el año 2018, con motivo del viaje a Segovia para cantar invitados por CORALIA ARTIS, coro segoviano, se solicitó una ayuda económica que se nos denegó, por lo cual tuvimos que hacer frente a los gastos los componentes del Coro. También cantamos en la Iglesia de Zaldibar, en Arrate y en el centro gerontológico Ego-gain en vísperas de Navidad para alegrarles las fiestas navideñas a nuestros ancianos.

Este año 2019 se ha organizado entre otras actividades y las que puedan ir surgiendo, viajar en mayo a un pueblo de Alava y en noviembre a Salamanca y La Alberca, donde cantaremos invitados por una Asociación salmantina. Por todo ello,

SOLICITA, se tenga por presentado en plazo y se incluya en dicha relación de Asociaciones subvencionables,

Atentamente

EIBARRKO UDALA AYUNTAMIENTO DE EIBAR ERREGISTRO OROKORRA/REGISTRO GENERAL	
2019 MAR. 21	
SARRERA ENTRADA	Zerb. 4.926 N.º